

Gobierno del Estado de Baja California Sur

Transferencia de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica, Politécnica y Pública con Apoyo Solidario

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-03000-19-0470-2022

Modalidad: Por Medios Electrónicos

Núm. de Auditoría: 470

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales", mediante el siguiente código QR:



Alcance

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión de la transferencia de recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U 006) para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica.

Por medio del programa, durante el ejercicio fiscal 2021, al estado de Baja California Sur se le ministraron recursos por 938,459.5 miles de pesos, de los que se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública por 935,227.2 miles de pesos, y se identificaron reintegros por 3,232.3 miles de pesos a la Tesorería de la Federación, antes de su publicación.

Al respecto, se presenta la composición de estos recursos a continuación:

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO Y SU COMPOSICIÓN POR VERTIENTE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA, POLITÉCNICA Y EN SU
CASO DE APOYO SOLIDARIO
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Concepto	Total U 006	Vertiente			
		Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario (UR 511)	Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UR 514)	Educación Media Superior (UR 600)	Institutos Tecnológicos (UR M00)
Presupuesto Ministrado	938,459.5	524,075.9	10,894.3	302,717.7	100,771.6
Presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública	935,227.2	524,075.9	10,894.3	299,485.4	100,771.6
Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública	3,232.3	-	-	3,232.3	-

FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021.

Es importante señalar que, la base sobre la cual se desarrolló la auditoría se enfocó en las transferencias de los recursos federales del programa del U 006 realizadas por el Gobierno del Estado de Baja California Sur; en las vertientes fiscalizadas los recursos ascendieron a 313,612.0 miles de pesos, de los que 302,717.7 miles de pesos correspondieron a los ODE de Educación Media Superior y 10,894.3 miles de pesos a la universidad tecnológica.

De acuerdo con lo anterior se revisó la transferencia de los recursos ministrados a cuatro Organismos Descentralizados Estatales (ODE) de Educación Media Superior por 302,717.7 miles de pesos, de los cuales 299,485.4 miles de pesos se reportaron como ejercidos en la Cuenta Pública y 3,232.3 miles de pesos fueron reintegros a la Tesorería de la Federación, por concepto de recursos no comprometidos o no ejercidos antes del cierre del ejercicio en revisión.

Asimismo, se verificó la transferencia de recursos a una universidad tecnológica por 10,894.3 miles de pesos, los cuales se reportaron en la Cuenta Pública recursos ejercidos en su totalidad.

Resultados

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

1. El Gobierno del Estado de Baja California Sur celebró en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los ODE, el Convenio de Apoyo Financiero y los anexos de ejecución

para la asignación de recursos del programa U 006 para Educación Media Superior, así como los convenios específicos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica.

Al respecto, el Convenio de Apoyo Financiero del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California Sur (TBC), y el convenio específico y modificatorio de la Universidad Tecnológica, no se encontraban debidamente protocolizados, al carecer de la totalidad de las firmas de los participantes, aunado a que no se presentó el apartado de incremento correspondiente al Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California Sur (TBC).

ANEXOS DE EJECUCIÓN, CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CONVENIOS ESPECÍFICOS Y SUS MODIFICATORIOS
DEL PROGRAMA

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Participantes	Importe		Porcentaje		Convenios modificatorios		
Nivel/Plantel	Importe Convenido Federal	Importe Convenido Estatal	Porcentaje Aportación Federal	Porcentaje Aportación Estatal	Convenio Modificatorio (Sí/No)	Importe Modificado Federal	Importe Modificado Estatal
Total general	302,622.7	298,340.0				313,612.0	309,165.6
Medio superior	292,330.5	288,047.8				302,717.7	298,271.3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur	146,001.8	146,001.8	50%	50%	Sí	151,480.2	151,480.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur	114,031.6	114,031.6	50%	50%	Sí	117,746.5	117,746.5
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California Sur	19,448.9	19,448.9	50%	50%		20,152.0	20,152.0
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Baja California Sur	12,848.2	8,565.5	60%	40%	Sí	13,339.0	8,892.6
Tecnológica	10,292.2	10,292.2				10,894.3	10,894.3
Universidad Tecnológica de la Paz	10,292.2	10,292.2	50%	50%	Sí	10,894.3	10,894.3

FUENTE: Elaborado con base en los convenios específicos, el Convenio de Apoyo Financiero, los anexos de ejecución y los convenios modificatorios.

N/A: No aplica.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/152/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

2. La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur (SFyA) recibió de la SEP, por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE) los recursos federales convenidos del programa por un importe de 302,717.7 miles de pesos para Educación Media Superior y por un importe de 10,894.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, en cinco cuentas bancarias que la SFyA abrió para la

recepción y transferencia de los recursos del programa, las cuales fueron productivas y específicas y generaron rendimientos financieros por 27.1 miles de pesos; sin embargo, no se hizo del conocimiento a la TESOFE respecto de las cuentas bancarias correspondientes a Educación Media Superior y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/153/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

3. La SFyA transfirió a los ODE los recursos federales recibidos de la SEP correspondientes a Educación Media Superior por un monto de 302,717.7 miles de pesos y a Educación Superior en su vertiente Tecnológica por un monto de 10,894.3 miles de pesos.

Asimismo, se verificó que se transfirieron recursos estatales por 233,542.5 miles de pesos para Educación Media Superior y por 6,858.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, por lo que no se identificó la transferencia estipulada en los convenios a los organismos descentralizados estatales de Educación Media Superior y Superior en su vertiente tecnológica.

Aunado a lo anterior, se presentaron atrasos en la transferencia de los recursos federales a los Organismos Descentralizados Estatales.

RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR EN SU VERTIENTE TECNOLÓGICA Y POLITÉCNICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CUENTA PÚBLICA 2021
(Miles de pesos)

Entidad federativa/Nivel/Tipo de plantel	Importe convenido federal	Importe convenido estatal	Total convenido	Porcentaje aportación federal	Porcentaje aportación estatal	Recursos federales transferidos	Recursos estatales transferidos	Total de recursos transferidos	Porcentaje aportado federal	Porcentaje aportado estatal	Excedente o faltante estatal	Excedente o faltante estatal	Estatus de cumplimiento estatal
Baja California Sur	313,612.0	309,165.6	622,777.6	50%	50%	313,612.0	240,400.5	554,012.5	57%	43%	-68,765.1	-6%	No
Medio superior	302,717.7	298,271.3	600,989.0	50%	50%	302,717.7	233,542.5	536,260.2	56%	44%	-64,728.8	-6%	No
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur	151,480.2	151,480.2	302,960.4	50%	50%	151,480.2	132,114.7	283,594.9	53%	47%	-19,365.4	-3%	No
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur	117,746.5	117,746.5	235,493.0	50%	50%	117,746.5	99,401.3	217,147.8	54%	46%	-18,345.2	-4%	No
Instituto Estatal de Capacitación del Estado de Baja California Sur	13,339.0	8,892.6	22,231.6	60%	40%	13,339.0	2,026.5	15,365.5	87%	13%	-6,866.2	-27%	No
Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California Sur	20,152.0	20,152.0	40,304.0	50%	50%	20,152.0	0.0	20,152.0	100%	0%	-20,152.0	-50%	No
Superior	10,894.3	10,894.3	21,788.6	50%	50%	10,894.3	6,858.0	17,752.3	61%	39%	-4,036.3	-11%	No
Tecnológica	10,894.3	10,894.3	21,788.6	50%	50%	10,894.3	6,858.0	17,752.3	61%	39%	-4,036.3	-11%	No

FUENTE: Elaborado por la ASF con información y documentación proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/154/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SFyA emitió los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI's) correspondientes a los ingresos de las ministraciones de los recursos de Educación Media Superior por 282,565.7 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica por 10,894.3 miles de pesos; sin embargo, se carece del registro presupuestal y contable de ingresos para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica; asimismo, se omitió presentar el registro contable y presupuestal, así como los CFDI de la totalidad de las ministraciones por 20,152.0 miles de pesos para el Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California Sur. Adicionalmente, no se presentó la documentación de los rendimientos financieros por 27.1 miles de pesos de Educación Media Superior y Superior.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/155/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

5. La SFyA mediante los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y estados de cuenta bancarios, comprobó el egreso de los recursos transferidos a los Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a los recursos de Educación Media Superior por 178,587.3 miles de pesos y de Educación Superior en su vertiente Tecnológica por 7,742.4 miles de pesos; sin embargo, se careció de los CFDI's de Educación Media Superior por 103,978.4 miles de pesos y de Superior por 3,151.9 miles de pesos.

Cabe señalar que, para el Telebachillerato Comunitario en el estado de Baja California Sur, no se remitió el registro de egresos ni los CFDI por un monto de 20,152.0 miles de pesos, aunado a que para la totalidad de los planteles se omitió remitir las pólizas de registro y no canceló la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" con el nombre del programa.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/156/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Baja California Sur reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro informes trimestrales sobre la aplicación de los recursos federales, en los cuales se incorporó la información de los recursos del programa, los cuales publicó en su

página oficial de internet; sin embargo, no reportó los correspondientes al Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California Sur (TBC).

Además, el Gobierno del Estado de Baja California Sur no envió los formatos mensuales correspondientes a los recursos federales de Educación Superior en su vertiente Tecnológica.

La Contraloría General del Estado de Baja California Sur inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CG/EPRA/157/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 6 resultados, de los cuales, 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó la ministración y transferencia de los recursos del programa Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, para Educación Media Superior y Superior en su vertiente Tecnológica de la Cuenta Pública 2021. Al respecto, la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En la gestión y transferencia de los recursos federales, se identificó que el Gobierno del Estado de Baja California Sur recibió y transfirió recursos por 302,717.7 miles de pesos para Educación Media Superior y 10,894.3 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, los cuales fueron ministrados a los correspondientes Organismos Descentralizados Estatales (ODE), de acuerdo con los convenios y los anexos de ejecución.

Asimismo, de acuerdo con los compromisos estatales de aportación al programa, el Gobierno del Estado de Baja California Sur integró y proporcionó evidencia documental de las transferencias a los ODE por 233,542.5 miles de pesos para Educación Media Superior y 6,858.0 miles de pesos para Educación Superior en su vertiente Tecnológica, dichos montos fueron menores por 68,765.1 miles de pesos para Educación Media Superior y Superior, a los montos convenidos.

En el marco de la revisión de la transferencia de recursos, el Gobierno del Estado de Baja California Sur incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de los anexos de ejecución de los Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior del estado de Baja California Sur, del convenio específico para la asignación de recursos financieros para la operación de la universidad tecnológica y el Convenio de Apoyo Financiero. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California Sur realizó las transferencias de los recursos federales del programa de manera razonable, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en su entrega.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur (SFyA).